

Lunes, 14 de abril de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrejuncillo

ANUNCIO. Aprobación definitiva presupuesto municipal Ayuntamiento y Universidad Popular para el ejercicio 2025.

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto general del ejercicio 2025 al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos	677.337,20
2	Impuestos Indirectos	31.405,00
3	Tasas y otros ingresos	492.940,83
4	Transferencias Corrientes	1.366.116,48
5	Ingresos patrimoniales	43.440,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones Reales	25.000,00
7	Transferencias de Capital	17.699,55
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros	0,00



Lunes, 14 de abril de 2025

9	Pasivos Financieros	0,00
	Total Ingresos	2.653.939,06

CAPÍTULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal	1.109.872,08
2	Gastos Bienes Corrientes y Servicios	994.241,61
3	Gastos Financieros	1.500,00
4	Transferencias Corrientes	277.275,72
5	Fondo de Contingencia	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales	271.049,65
7	Transferencias de Capital	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
	Total Ingresos	2.653.939,06

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

FUNCIONARIOS/AS

N.º	Denominación	Grupo	C. Destino	Situación
1	Secretaria Intervención	A1	30	En propiedad



Lunes, 14 de abril de 2025

1	Administrativo	C1	22	En propiedad
1	Auxiliar Administrativo Contable	C2	18	En propiedad
2	Auxiliar Administrativo	C2	18	Vacantes
2	Agente de Policía Local	C1	22	En propiedad
1	Agente de Policía Local en 2ª actividad	C1	22	En propiedad
1	Oficial de Policía local	C1	22	Vacante

LABORALES FIJO

1	EMPLEADO SERV. MÚLTIPLES	En propiedad
1	EMPLEADO SERV. MÚLTIPLES VALDENCIN	En propiedad
1	EMPLEADO SERV. DE AGUAS	Vacante
1	EMPLEADO SERV. JARDINES Y CEMENTERIO	Vacante
1	GESTOR CULTURAL	Vacante
1	COCINERA- LIMPIADORA Guardería Municipal	En propiedad

LABORALES TEMPORALES

1	Director/a	PCEME CONCILIA
2	Monitores/as	PCEME CONCILIA
1	Cuidadora jornada completa	PCEME CENTRO DE DIA
1	Cuidadora media jornada	PCEME CENTRO DE DIA
1	Conductor	PCEME CENTRO DE DIA



Lunes, 14 de abril de 2025

1 Auxiliar Ayuda a domicilio	PCEME ACOMPAÑAMIENTO A LA SOLEDAD
1 Coordinación programa	PCEME ACOMPAÑAMIENTO A LA SOLEDAD
1 Conserje (75% jornada)	PLAN DE EMPLEO EE.LL.
1 Peón limpieza (75% jornada)	PLAN DE EMPLEO EE.LL.
1 Peón obra pública	PLAN DE EMPLEO EE.LL.
1 Aux. Administrativo atención al público	PLAN DE EMPLEO EE.LL.
1 Peón serv. Múltiples media jornada	PLAN INTEGRA
9 VARIOS	PCEME EMPLEO

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de EXTREMADURA con sede en CÁCERES, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Torrejoncillo, 9 de abril de 2025
Jesús Manuel Rodríguez Pacheco
ALCALDE-PRESIDENTE

